

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ANONIMA "SPALUM S.A." CELEBRADA EL 24 DE ABRIL  
DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Abril del dos mil veinte, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en el Cantón Duran en la ciudadela Rio Guayas, calle Italia, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía **SPALUM S.A.: SR. LUIS ROMERO BERENGUER**, de nacionalidad española, propietario de 160 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 160,00 dólares; **SR. CARLOS ROMERO MARTI**, de nacionalidad española, propietario de 480 acciones, de un valor nominal de \$ 1,00 dólar cada una, dando un total de \$ 480,00 dólares, y **SR. LUIS ROMERO MARTI**, de nacionalidad española, propietario de 160 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 160,00 dólares

Se nombra como presidente Ad-Hoc al **SR. CARLOS ROMERO MARTI**, para que dirija la sesión, y al Sra. Rafaela Bejarano Álvarez como secretaria de la Junta.

El presidente de la Junta pide que por secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Encontrándose presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que es de **Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, dividido en **800 acciones** los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el orden del día, la misma que es leída por secretaria y aprobada por unanimidad.

**PUNTOS DEL DIA:**

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía.
- 4.- Resolver sobre el destino de la Utilidades, en caso de haberlas.

Se pasa al primer punto:

**PUNTO UNO.** - El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del dia.

**PUNTO DOS.** - El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al informe del Comisario de la compañía, el cual, una vez leído, se aprueba por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del dia.

**PUNTO TRES.** - El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultado Integral, al Estado de Flujo de Efectivo, al Estado de Cambios en el Patrimonio y a las Notas a los Estados Financieros de la Compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del día.

**PUNTO CUATRO.** - Toma la palabra el Sr. Gerente General de la compañía, quien manifiesta que en el presente ejercicio económico la compañía obtuvo una Pérdida de US\$ 32.327,24 dólares, originados por los altos costos de los materiales y suministros y por la alta competencia en esta rama.

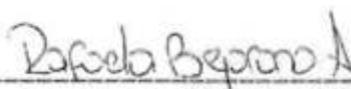
Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponde;
2. Copia de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
3. Copia de los Estados Financieros de la Compañía;
4. Copia de la presente acta con la certificación del secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, concluido el mismo, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 18:00 horas.



SR. CARLOS ROMERO MARTÍ  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



RAFAELA BEJARANO ALVAREZ  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA